

# DEMANDA DE DINERO

OVF 2021

OBSERVATORIO  
VENEZOLANO DE  
FINANZAS



2021

## Demanda de Dinero

La demanda de dinero hace referencia a aquella fracción de la riqueza que los agentes económicos conservan en forma líquida, es decir como dinero. Se puede demandar dinero en razón de tres motivos. En primer lugar, la demanda transaccional hace mención a la tenencia de saldos monetarios para realizar transacciones, debido a un mayor nivel de ingreso, en segundo lugar, la demanda de dinero por motivos precaución se refiere a la preferencia por el dinero para enfrentar eventos imprevistos y poder realizar transacciones a futuro, por lo cual se relaciona con el nivel de ingreso. Finalmente, la demanda especulativa se explica por el hecho que los agentes que demandan dinero en lugar de un activo financiero no líquido incurren en un costo porque estarían dejando de percibir el rendimiento que le proporciona ese activo. De esta manera podemos escribir que la demanda total de dinero depende positivamente del ingreso ( $Y$ ) y negativamente de la tasa de interés ( $i$ ) y en su forma más simple como sigue:

$$Md = \lambda Y - \theta i, \text{ para } \lambda \text{ y } \theta > 0$$

Para estos fines es conveniente referir que el agente económico encara un dilema sobre su riqueza: por una parte, si la mantiene totalmente líquida estaría renunciando al rendimiento que le devengaría un título valor, que aquí se llamará un bono, pero si opta por mantener solamente bonos se queda ilíquido y además corre el riesgo de una pérdida de capital si el bono baja de precio. Por ello, a mayor tasa de interés, menor la demanda de dinero.

**El tema importante es que el banco central puede crear todo el dinero que quiera o pueda, sin embargo el caso relevante es si el público está dispuesto a demandar ese dinero, es decir a mantenerlo. Cuando el público no desea mantener su riqueza en forma de dinero, cae la demanda por la liquidez y se comienza a adquirir bienes, bonos o moneda extranjera y de esta manera se generan presiones inflacionarias, pérdidas de reservas internacionales o depreciación de la moneda**